

Rad. (63001311000420210025400)

Unión Marital

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo memorial allegado por el Dr. IVÁN TRUJILLO ARBELÁEZ, abogado apoderado judicial del señor, CICERÓN BOTERO RODRÍGUEZ, donde da cuenta que su representado falleció el pasado 10 de febrero, en el municipio de La Tebaida, Quindío, **se requiere** a la parte interesada, para que manifieste al despacho, si desea continuar o no con el presente proceso, en aplicación a los artículos 159 y 160 del Código General del Proceso.

Se ordena enviar copia del presente proveído al correo reportado en la demanda del Dr. JOSÉ MANREY CABRERA, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

l.v.c

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec9be7450116e95e473e0b25252b4a2fc3d3277e2b91005225e8c15cd84e7ff0**

Documento generado en 29/03/2022 07:32:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>